

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes 12 de Octubre de 1900

Año XXIX, Núm. 8.277

Los viejos y los jóvenes

Recientemente ha publicado el señor Nakens en «El Moria» un artículo que tiene por objeto pedir el licenciamiento de los probombres del partido republicano, porque dice que no sirven ni responden a la misión á que están llamados.

No tenemos nosotros autoridad ni competencia para mezclarnos en esta cuestión; pero si nos puséramos en el punto de vista de los republicanos, preguntaríamos dónde están los jóvenes ó los hombres nuevos que pudieran reemplazar con ventaja á los señores Pi, Salmeron, Fernando Gonzalez, Azcarate, Muro y algunos otros.

En sus entusiasmos, dirige ahora «El País» todas sus esperanzas hácia el Sr. Romero Robledo, á quien trata con la mayor benevolencia, mientras fustiga, á diario, á las mas ilustres notabilidades de su partido; pero aparte de las desconfianzas con que de fijo tropezaría el Sr. Romero Robledo en la masa republicana, si desgraciadamente se lanzara por los caminos que algunos creen, yacase es un joven el antiguo lugarteniente del Sr. Cánovas? ¿No ha tenido participacion en muchos hechos de la revolucion de Septiembre, y mas aún en la política de la Restauracion?

Es muy fácil, para ocultar impaciencias ó proteger planes determinados, hablar contra los viejos; pero lo importante para el país sería saber dónde están los jóvenes ó los hombres nuevos que puedan reemplazarles con ventaja, por su entendimiento, por su experiencia, por su tacto y por su cordura.

Nadie es mas partidario que nosotros de que se abra camino á la gente joven, porque, en efecto, los problemas y trabajos de la política, de la administración, del servicio militar y del marítimo requieren salud y energía.

El tener sencillamente muchos años y haber ocupado, con mas ó menos justicia, altas posiciones, no es motivo para la conservacion de este rango; pero tampoco hay razon para que por la mera recomendacion de la juventud ó de intentar probaturas, se prescindiera de aquellas precauciones que aconseja la experiencia.

Precisamente el arte del Gobierno es un arte de observacion, que no se improvisa fácilmente. Requiere en su manejo prestigio y autoridad; y á menos de proceder por métodos caprichosos, inspirados, en ocasiones, en odios malvados, lo mejor es combinar la experiencia con la juventud, respetando, por un lado, fuerzas que no pueden improvisarse, y facilitando, por otro, las aptitudes y los méritos de la gente joven.

Pero el sistema de meter el hacha en el tronco, como pretende el señor Nakens, sólo serviría para despertar todo género de ambiciones, y para que todas las medianías se creyeran en el caso de gobernar á los pueblos.

Destalco de 60.000 duros

Ampliamos á continuacion los detalles que sobre este asunto dimos por teógrafo:

Hace próximamente dos años el Gobierno de España consignó á su ministro plenipotenciario en Chile, Sr. López Guijarro, 150.000 pesos para poder hacer efectivas algunas indemnizaciones de nuestra guerra con el Perú, con encargo expreso del ministerio de Estado de rendir cuentas de estos fondos á medida que pudiera acreditar su inversion.

Hasta hace siete ú ocho meses el señor López Guijarro envió sus cuentas, y las que obran en el ministerio justifican que el ministro ha satisfecho unos 90.000 duros por indemnizaciones.

De entónces á estas fechas el Sr. López Guijarro no ha enviado un solo justificante ni á contestado á las reales órdenes que se le dirigieron siendo ministro de Estado el Sr. Silvela, y más tarde al encargarse de este departamento el marqués de Aguilar de Campóo.

El Gobierno trató de esta cuestión en un Consejo de ministros hace tiempo, y acordó relevar á nuestro representante en Chile, decretando su jubilacion, porque aunque se reconocía su negligencia y morosidad en el desempeño de su cargo, se ignoraba lo que se supo mas tarde por confidencias particulares.

Nombróse sustituto al distinguido diplomático de carrera Sr. Llavérica, y éste, cumpliendo las instrucciones del ministro de Estado, salió para aquel punto.

Hace cuatro días se recibieron en Madrid los primeros despachos cablegráficos. Varios particulares que se creían perjudicados con la marcha del ministro español, cablegrafiaron al señor marqués de Aguilar de Campóo rogándole que amparase sus derechos en vista de la huída del Sr. López Guijarro.

Tres días después llegó el despacho del nuevo ministro Sr. Llavérica, quien decía al ministro que al posesionarse de su destino no había en su poder ni documentos ni caja, y que había marchado el Sr. López Guijarro.

El Sr. Llavérica habla también en un despacho de la efervescencia y del deplorable efecto que en aquella población ha causado la huída de ministro español.

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Estado, confirman la noticia que anoche publicamos referente á la detencion del ex ministro plenipotenciario de España en Chile, Sr. López Guijarro.

La detencion se ha verificado de acuerdo con las instrucciones que se dieron al agente encargado de hacerla, que consistían en procurar llevarla á cabo á bordo del buque en que viajaba, con objeto de evitar los tramites y dificultades que pudiera traer consigo la extradicion.

El «México» es buque español; así es que el Sr. López Guijarro quedaría bajo la custodia del capitán, hasta tanto fuera puesto á disposicion de nuestro ministro en la capital de la república oriental del Uruguay.

El Sr. López Guijarro, al ser detenido, iba acompañado de una joven, que procuraba hacer pasar por hija suya, llamada Matilde, y muy conocida en Barcelona.

Se ha recibido además un despacho del nuevo ministro de España en Chile, señor Llavérica, manifestando que tenía ya comprobada la defraudacion de nueve mil duros, y que seguían las diligencias para poder comprobar el importe total de lo defraudado.

El Sr. Silvela declaró anoche que el Sr. López Guijarro sería conducido á España para responder en el proceso que se le instruirá por el Tribunal Supremo.

Conferencia con el Sr. Dato

He hablado con el ministro de la Gobernacion acerca de la importante real orden que acaba de firmar, relativa á la Diputacion provincial de Madrid, el Sr. Dato ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Esa disposicion está dictada de acuerdo con la Mancomunidad y en perfecta conformidad con la consulta del Consejo de Estado.»

En cada prejuza la accion de los tribunales. A estos corresponde ver si del expediente se deducen ó no responsabilidades para alguien.

La real orden va contra las faltas administrativas, contra la negligencia, contra las omisiones.

No se denuncian delitos ni se hacen acusaciones.

Estos son los que, en vista del expediente que integro se les somete, depurarán las responsabilidades criminales, si las hubiese.

Creo que la opinion sana del país está conmigo y con la real orden.

Desde mi punto de vista, lo que interesa mas aun que castigar los abusos, es cortarlos y mejorar la administracion para lo porvenir, y al efecto creo lo mas radical lo que he hecho.

He nombrado, en sustitucion de los 21 suspensos, hombres de posicion, de arraigo y de prestigio que sin relacion alguna con el pasado de la Diputacion, y sin miras de partido, puedan desplegar saludable energia para mejorar la administracion.

A muchos, ó casi todos los nombrados, les sorprenderá el nombramiento. Espero que todos ayuden á la buena obra; pero si alguno no aceptase el cargo, se nombrará á otro en seguida y á nadie extrañará que se designe en ese caso á un amigo del gobierno para que le reemplace y preste la ayuda que la opinion estima necesaria.

Entre los 21 nombrados hay solamente siete silvelistas.

El hecho de que estén tan en minoría los amigos políticos del gobierno, revela bien á las claras que la real orden no obedece á mira alguna política.

Tiene el gobierno el firme propósito de dar cuenta de todo á las Cortes, y está prueba que no rehuye discutir el asunto y espera tener buenas razones para defender la real orden dictada.

El gobierno no interviene directamente ni indirectamente en la designacion de presidente. Deja á la Diputacion en completa libertad.

La real orden tiene muchos precedentes. Los hay en los comienzos de la restauracion; los hay posteriores sentados, sin protestas, por gobiernos conservadores, y tambien por el partido liberal.

Todo está hecho con conocimiento del Consejo de ministros; pero ya he dicho al Sr. Silvela que asumo toda entera ante la opinion y el Parlamento, la responsabilidad de la real orden.

A las noticias sobre el asunto de la Diputacion provincial de Madrid, podemos añadir otras que completan el estado actual de la cuestion:

Los diputados declarados suspensos son:

- Conservadores, 7.
- Fusionistas, 6.
- Tetuanistas, 3.
- Gamacistas, 3.
- Romeristas, uno.
- Independientes, uno.

NOTICIAS

Se asegura que algo hay pensado sobre la libertad de que gozan los jefes y oficiales de nuestro ejército para contraer matrimonio, pues no se les exige la presentacion de la real licencia, requisito que antes servia de base para la concesion de derechos pasivos á las familias de los militares.

Parece que no se hará por ahora cambio alguno de uniforme en la infantería, pasando el modelo de guerrera al estudio de la Junta que ha de proponer, después de los oportunos ensayos, las modificaciones en el vestuario que la experiencia aconseje.

Los nombramientos de senadores vitalicios para las cinco vacantes que hay en la Alta Cámara se harán el mismo dia en que firme la Reina los decretos nombrando al presidente y vicepresidentes del Senado.

Según noticias, parece que el señor Silvela ha manifestado que únicamente aspira al cargo por derecho propio un título de Castilla.

Pronto se repartirán en provincias las invitaciones para el meeting de la Union republicana que se verificará en Madrid del 25 al 30 del actual.

Antes de esta fecha se celebrarán conferencias con los probombres más importantes de los partidos republicanos de provincias, con objeto de que el acto sea lo más importante posible.

Parece que la persona más indicada para sustituir en el Ministerio de la Guerra al general Azcárraga, es el general Coello.

Según dice «El Economista» el Gobierno no se ocupará de la excesiva elevación de los cambios con el extranjero, hasta dentro de un mes, en el supuesto de que los motivos estacionales y de concurrencia a la Exposición universal de París habrán vuelto a la normalidad.

El mismo semanario financiero, ocupándose de las clases pasivas, dice lo que sigue:

«En el ánimo del señor ministro de Hacienda es cada día más firme la convicción de la urgente necesidad que con imperio reclama se ponga término al desarrollo que en las atenciones presupuestas exige la de clases pasivas, que en el año actual, durante los primeros ocho meses, ha excedido de 403,5 millones de pesetas.

Cierto es que en esa suma se comprenden haberes de Ultramar, que no figuraban anteriormente en el presupuesto de la Península; pero, de todas suertes, la elevación continua de esa clase de atenciones obliga a buscar bases para la organización de Montepíos y para desentenderse la Hacienda de esos gravámenes para lo futuro, sin desconocer la legitimidad del derecho adquirido, y procurando reunir para dejarlas servidas las conveniencias del Estado y las de sus servidores, a quienes no se trata de mermar lo que les corresponde con justo título.

El Sr. Allendesalazar se preocupa del asunto, y someterá a la decisión parlamentaria un proyecto que deje resuelto, en la medida de lo razonable, ese problema que tanto llama la atención de algunos años a esta parte.»

Azcárraga ha manifestado que decididamente irá a la presidencia del Senado.

Ignora quien le sustituirá en el ministerio de la Guerra.

Respecto a las vicepresidencias del Senado, sabe que Sanchez de Toca y el marqués de Perales las han renunciado.

El fiscal militar de Vigo ha dispuesto se una a la sumaria que se instruye con motivo de los sucesos del día siete el informe de los médicos militares que han reconocido a los heridos del «Buenos Aires».

El diputado por Pontevedra señor Vincenti, ha dicho que el conflicto es grave y que urge tomar una determinación radical que le ponga término, no solo por ahora, sino también para el porvenir.

La gravedad del conflicto consiste en que representa un choque de intereses de los pescadores de las rías bajas, los fabricantes de conservas y los trainers de Vigo.

Entiende que la real orden de 20 de Julio debe mantenerse, pero que es necesario también nombrar una comisión especial que dirima el conflicto.

Califica de farsa decir que las traifias pueden pescar fuera de la ría, pues los traiferos no salen nunca de ella: para hacerlos salir se necesitaría una escuadra de cañoneros.

En todos los pueblos de la costa están muy excitados los ánimos.

Las traiferas no se atreven a salir por temor a ser víctimas de los jeiteros.

«El Globo» dedica un artículo de fondo al casamiento de Caserta con la princesa de Asturias.

Dice que hace tiempo expuso el mismo periódico el criterio del partido liberal sobre dicho enlace, pero que después, las circunstancias han variado y cree que el Gobierno no sólo debe retrasar el tratar de él en las Cortes, sino que por el contrario debe acelerar dicho matrimonio.

Pero, si en todo está conforme «El Globo» no lo está con la indicación semi-oficiosa que hacía «La Correspondencia», al decir «que al llegar el rey a la mayor edad se impone tener a su lado un príncipe sesudo y juicioso, que sea su hombre de confianza en la aurora de su reinado.»

Precisamente, dice «El Globo», hay que afirmar todo lo contrario. El hijo de los condes de Caserta, cuando sea príncipe no debe mezclarse en funciones cuyo desempeño no le incumbe y porque, por otra parte, al lado del Rey no han de figurar otros hombres sesudos y juiciosos que sus ministros responsables.

Se dice que en breve concederá el Gobierno dos grandes cruces vacantes de la orden de Carlos III, añadiéndose que estas condecoraciones recaerán en dos tenientes generales, uno de los cuales desempeña un importante cargo.

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta un decreto creando una Pagaduría especial de alcances al personal procedente de los ejércitos de Ultramar.

Hállase esta nueva oficina afecta a la Ordenación de Pagos, en el ministerio de la Guerra, de la cual depende directamente, y se encarga de pagar los alcances por ejércitos, cuerpos y clases.

Para ello se establecen ciertas formalidades entre las Intendencias militares de los respectivos distritos, comisiones liquidadoras, etc.

Se ha verificado el duelo pendiente entre el Capitán Verdades y el general Ordoñez, recibiendo este un sablazo en la cabeza de cuatro centímetros de longitud.

El ministro de Estado presentará a las Cortes en cuanto éstas se abran, los tratados de propiedad literaria concertados con las Repúblicas del Ecuador, Bolivia, Guatemala y Argentina.

También presentará los de extradición y de relaciones generales con los Estados Unidos y los de venta de las islas de Cagayán, Joló y otras del archipiélago filipino.

En Santander se han reunido los individuos que pertenecen a los ejércitos coloniales, acordando pedir al ministro de la Guerra la entrega de sus alcances y licencias.

Después de levantada la sesión se dirigieron al gobierno militar en manifestación pacífica.

San Sebastian.—En la Mayordomía mayor de Palacio se ha recibido un despacho de nuestro representante en la Argentina, participando que en Noviembre próximo irá a Madrid el gobernador de Buenos Aires para entregar a la Reina el artístico jarrón que dicha ciudad americana le regala y que está ya terminando el señor Benlliure.

Entre elementos valiosos de Cartagena, se estudia la manera de llevar pronto a la práctica la instalación en aquella ciudad de una Escuela de ingenieros industriales.

La designación de personas sin previa consulta a los interesados, hecha por Dato para sustituir a los diputados provinciales suspensos, vá a traer mas cola de lo que pudo pensar el Gobierno.

D. Sabas Muniesa ha renunciado, consignando en su renuncia términos muy duros para Dato.

Dice, que no quiere calificar al hom-

bre que después de cerrar el Círculo Mercantil que aquél presidía, y de perseguir é injuriar a las clases que representaba, ahora le nombra para un cargo, sin consultarle, para uno interino.

Los hombres de Gobierno, dice, deben conducirse con mas circunspección.

Pero todavía son mas duros los términos en que se expresa D. Constantino Rodríguez, al haber igualmente renunciado del nombramiento.

Dice que estimaría como grave ofensa la designación, porque suponer que pudiera aceptar a es tener de su persona y de su propia dignidad un concepto que no está dispuesto a tolerar en nadie, y que si lo tolera ahora es por venir la ofensa de un ministro de la monarquía.

Los republicanos, añade, sólo pueden desempeñar cargos por elección popular, pero en manera alguna por una real orden.

Los liberales no han dicho una palabra, habiendo aceptado ya algunos.

París 9.—Según informes de Changai, tras de los americanos y de los japoneses, saldrán de Pekín las tropas rusas a las que seguirán las francesas.

A pesar de que dejarán importantes guardias en las legaciones, los europeos de Pekín no son partidarios de la evacuación temiendo que sobrevengan nuevas complicaciones, y que por de contado, las negociaciones se hagan interminables.

París 9.—Un telegrama puesto el 5 en Pekín (procedencia inglesa) anuncia la salida de una considerable columna francesa, fuerte de 1.000 hombres y 16 cañones hacia el Sudoeste, siguiendo la línea férrea en construcción de Pao-tung-fu y Hankou.

La marcha se disponía para el sábado (día 6) alejándose como único objeto el de visitar y tranquilizar a los pueblos cristianizados de la región.

Añade el corresponsal que el ministro de Francia M. Pichon declaró que la columna no ha de tener encuentro alguno con las tropas imperiales, pues éstas operan realmente contra los «boxers».

Otro telegrama de Pekín (procedencia americana) menciona también esa creencia de que las tropas imperiales han sido mandadas en efecto a exterminar las partidas de los «boxers».

En cuanto a la expedición francesa a Pao-tun-fu, como la línea férrea en construcción es propiedad en gran parte de capitalistas franceses, se presume que tiene por objeto ocupar la línea, como hacen los rusos en Manchuria.

Explicaría la expedición, la marcha de fuerzas alemanes hacia la misma comarca.

París 9.—Parece que los ministros plenipotenciarios de China en Berlín, San Petersburgo, Londres, París y Washington han mandado un despacho idéntico a Li-hung-chang haciéndole notar la imposibilidad de iniciar eficazmente las negociaciones de paz con las potencias, sino son previamente castigados los instigadores de la rebelión.

La respuesta que ha dado Li-hung-chang a ese despacho se guarda secreto pero se asegura que causó extenuada sorpresa a todos los ministros chinos.

París 9.—Dice un telegrama de Roma que la Consulta (ministerio de Negocios Extranjeros de Italia) ha recibido de Rusia la notificación de que ocupa la Manchuria solamente para tomarse una garantía de que será satisfecha la indemnización que debe China por su agresión.

En San Petersburgo se ha publicado un parte oficial de la nueva serie de operaciones encaminadas a la toma de Mukden.

Las tropas, al mando del general de división Subbotich, empezaron con la ocupación de la ciudad vieja en Nin-Chuang el 24 de Septiembre siguiendo la marcha hacia el Norte por la línea férrea abandonada.

El 28 de Septiembre ocupaban los rusos Liao Jan, formando dos alas y el centro, y obligando a retirarse al enemigo.

Hasta aquel día 28, se habían apoderado los rusos de ocho cañones, de sistema moderno.

Durante esa marcha, las bajas de los rusos fueron de tres oficiales heridos, 10 soldados muertos y 64 heridos.

La ciudad de Mukden fué tomada el día 1.º de Octubre, después de una corta resistencia. El ejército manchú de la región de Mukden había sido batido completamente en la jornada del 27 de Septiembre.

Según el parte ruso, la ciudad fué saqueada por las tropas chinas, que al huir la incendiaron, pagando rápidamente el fuego el vencedor.

FIASCO DE REFORMAS

Dico la prensa periódica recibida ayer, que con motivo de la próxima salida del general Azcárraga del gabinete ministerial, todos sus proyectos pasarán a la carpeta pendiente, porque los endosará al que le suceda, y por lo tanto serán relegados al olvido. El de servicio obligatorio; el de creación de las capitalidades militares; el de la constitución de 18 batallones de instrucción, en los cuales habían de ingresar los individuos que se costeasen la manutención y el uniforme, con el aliciente de hacerlos segundos tenientes de la reserva gratuita, pasado a algún tiempo; el de reforma del uniforme de la oficialidad, y otros que se vienen empollando en el ministerio de la Guerra; pero adviértese la idea que se agita en el ministro, y la febril actividad que se desplega en dicho centro, para la creación del cuerpo burocrático, bajo la base del de Oficinas Militares; aguijón que acrecenta al general en la agonía de su gestión ministerial; haciéndose difícil, sino imposible llevarla a la práctica, porque a la labor va aparejada la exigencia de las intrigas y el favoritismo, que tienen ancho campo, y todos sabemos vienen siendo los árbitros de colocación, en las oficinas militares, de muchísimos jefes y oficiales que figuran en las escalas activas del ejército.

Sin duda ha influido para ello en el ánimo del ministro, la consideración de que el ejército ha de estar instruido y experimentado en la movilización y manejo de las armas; que el oficial activo ha de utilizar los ocios de la paz en mucho estudio táctico y extratáctico; mucho arte militar, y mucha agilidad—que solo se adquiere al lado del soldado—para elevarse el espíritu guerrero a la altura que se necesita, si hemos de regenerarnos; circunstancia que, en realidad, no puede desatender el Gobierno sin perjuicio de la nación, y a este efecto el interés de dicho consejero para el artillado y fortificación de su litoral é islas.

Por eso hace cálculos el general, del excesivo número de jefes y oficiales de las armas combatientes, sin haber combatido nunca, que vienen legalizando sus empleos a la sombra de los legajos desde que han logrado la estrella; preocúpale el resultado que obtendrían aquéllas, en el día del combate si se confiase el mando de los cuerpos a los que han creído llenar su deber detrás de un escritorio, y quiere quitar de las oficinas centrales, provinciales y de los cuerpos, al personal que podrá ser alguna día la gloria de la nación; dando cabida al que rindiendo pleitesía a los papeles se siente *burocrata y contabilista*.

Pero no, desgraciadamente el *modus vivendi* de buscar fortuna cuando conviene en las oficinas y en el mando de tropas alternativamente, seguirá como hasta aquí: el compromiso es honroso, complejo, y siempre ha hecho estéril la labor de los ministros sobre el particular.

LA CONVERSION DE DEUDAS

Dice «La Época»:

«En la decretada conversión de las Deudas amortizable y coloniales ocurre un hecho no previsto, ó que sucede por demora en las operaciones de puestas para ejecutarla.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (peleza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

En el caso que las personas que tenían depositados en los establecimientos de crédito Cubas, Filipinas ó Amortizable, y que por sus negocios ó necesidades de familia han tenido que pasar en el extranjero sin poder enterarse de lo que aquí se disponía, como ocurre á algunos que conocemos, al regresar á Madrid y necesitar realizar todo ó parte de los valores depositados, encuéntrase con que no pueden disponer de ellos.

Acontece esto porque al preparar la versión se fijó un plazo á los depositantes para que manifestasen si querían oponerse á ella, entendiéndose que la aceptaban los que no opusieron nada en contrario. Esto no debió inferir daño á los que no se opusieron á la conversión, porque debían suponer que tendrían siempre y en todo momento á su disposición los valores depositados ó la carpeta provisional de aquellos en que debían convertirse. Pero es el caso de que al hacer la operación los Bancos no se les dan las carpetas provisionales, y tienen que esperar algún tiempo á obtenerlas, por cuya razón no pueden entregarlas á los depositantes, ni tampoco los valores que constituirían el depósito y que pasaron á poder de la Deuda.

De donde resulta que los depositantes de valores no tienen medio de hacerlos efectivos, pues sólo cabe descontar los resguardos con el perjuicio con siguiente, porque esta operación no es usual ni los compradores del resguardo pueden disponer de los valores ni negociar los.

Y como en esa situación se halla una cantidad considerable de millones, que quedan inmovilizados, infiriéndose quebrantos á sus dueños, sería de desear que se arbitrara el medio de resolver el problema que no puede ser otro sino el de entregar las carpetas provisionales lo antes posible.

Habiendo sido atacada de enfermedad variolosa una muchacha que vivía en los altos de la casa en que viviera la que padeció dicha enfermedad en la calle de la Plana, por la autoridad local se ha dispuesto que la nueva enferma pasase al departamento reservado del Hospital municipal.

A las exéquias del general Martínez Campos celebradas el lunes en la Catedral de Palma, asistió el Sr. Obispo y clero de las parroquias de aquella capital.

Fué celebrante el Sr. Dean: El Prelado estaba en el lado del Evangelio sobre el presbiterio, y ocupaban sus puestos la Audiencia, la municipalidad, Diputación Provincial, señores Capitán General de las islas con otros generales, jefes y oficiales del ejército, Sres. Gobernador civil, Delegado de Hacienda y profesores de enseñanza pública y muchísima concurrencia.

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitarse. Se devuelve el dinero al comprador, si no le satisface el aparato.

Llegado en el vapor correo de ayer, y precedido de favorable concepto, el aventajado guitarrista palmesano don Bartolomé Calatayud, dará en la noche de mañana, empezando á las nueve su primer concierto en el salón teatro del casino «El Consey», en cuyo programa están contenidas las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE

- Miramar (fantasia).—Calatayud.
- El Elegante (wals).—Bracca.
- Mazurka de los paraguas.—Cano.

SEGUNDA PARTE

- Variaciones (imitación al piano).—Viñas.
- Poika (fantasia).—Arcas.
- Quejas de mi lir.—Ferrer.

TERCERA PARTE

- Gran wals.—Mestres.
- Un Recuerdo (wals).—Calatayud.
- Gran jota.—Arcas.

Por Real orden del ministerio de Hacienda ha cesado en el cargo de investigador de esta provincia don Alfonso Pérez de Sola, que ha sido trasladado á prestar sus servicios á la de Barcelona.

Al propio tiempo y en sustitución del anterior se ha posesionado de su destino el oficial de 3.ª clase de la sección de investigación, don Elias Gutierrez de Omo, nombrado por orden de la Dirección general de Contribuciones con fecha de 28 de Agosto último.

El «Diario de Barcelona» publica un largo suelto reflejando impresiones, recogidas en centros productores y sociedades, respecto á las causas de la crisis industrial.

Entre éstas señala el encarecimiento de primeras materias, el decrecimiento de la exportación de productos á Puerto Rico, Cuba, Filipinas y repúblicas sud-americanas, y otras causas, en fin, que el mercado interior mantiene el retraimiento.

La Diputación Provincial, en sesión del día 9 del actual dió cuenta de lo siguiente:

Se enteró de una Real orden de Ministerio de la Gobernación desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Mahon contra las disposiciones dictadas por el señor presidente de la Diputación por las que nombró un comisionado para que fuera á intervenir en los ingresos de aquella Corporación Municipal, hasta que se pusiese al corriente de los atrasos que tenía por contingente provincial.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Gobernación, autorizando á los señores Ládico, Aguiló y Marqués para que puedan hacer uso de las licencias que respectivamente tenían solicitadas.

Escriben de Palencia que es tan grande la abundancia de fruta este año, que un enorme cesto de peras, vale 60 céntimos de peseta y la arroba de ciruelas de buena clase, 50 céntimos.

Leemos en la Gaceta de Madrid del día 9 de este mes, que por R. O. de 29 Septiembre último ha sido trasladado por concurso al Instituto de Baeza, el catedrático D. Francisco Javier Gaite y Floves que lo es actualmente del de esta ciudad.

También anuncia el periódico oficial, que ha sido trasladado á la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Ciudad-Real D. Julio Fajardo Guardiola Catedrático que fué del de esta ciudad y actualmente del de Huelva.

Es probable que el ministro de Hacienda adopte alguna medida á fin de que no falten en los estancos monedas de uno y dos céntimos que tan necesarias son para los cambios en virtud de los precios fijados recientemente al tabaco.

Por fin, esta mañana ha llegado á resolverse el tiempo, en lluvia regular de poca entidad; pero sin determinar un nuevo estado meteorológico; permaneciendo encapotada la atmósfera. Al propio tiempo ha descargado algunas exhalaciones eléctricas.

Las oscilaciones termométricas han acusado ténues impresiones.

La «Gaceta» del 7 publica una Real orden de Guerra, disponiendo que las autoridades militares no consientan la organización de sociedades y círculos militares sin estar formados exclusivamente por los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada. Se prohíbe también las sociedades de carácter exclusivo de un arma, cuerpo ó situación.

Con estas medidas, dice la Real orden, se negará permiso para nuevas sociedades cuando existan en el mismo punto otras con análogo fin, y cuando en los estatutos ó reglamentos se hable de defensa de clase, puesto que los derechos del Ejército están suficientemente garantidos con las leyes.

Se proscriben en absoluto los juegos prohibidos y toda clase de discusiones de carácter religioso político.

Cualquier alteración en los estatutos ó reglamentos de los círculos militares exigirá el permiso de la autoridad competente.

En esta real orden se dan reglas para admitir socios retirados ó civiles con carácter de transeúntes y en número limitado.

También se ha dictado por Marina otra real orden con la misma fecha, en términos análogos respecto de los círculos de la armada.

Há aquí un medio eficaz puesto en práctica por el *manager* de un teatro de Nueva York para evitar las molestias que en el teatro producen á los espectadores las descomunales dimensiones de los sombreros de las señoras:

El mismo día de inaugurarse la temporada, un cartelito colocado á la puerta de la sala advertía que las señoras debían sentarse en las butacas de la derecha, reservando á los caballeros las del lado opuesto.

La batalla se libró desde el primer momento; como es natural, la disposición no afectó lo mas mínimo á las espectadoras de primera fila. Las que ocupaban las filas siguientes empezaron á protestar con energía de una moda que les impedía ver lo que pasaba en el escenario. Muchas señoras abandonaron el teatro.

En las representaciones inmediatas sucedió lo que debía suceder: que todas las señoras fueron al espectáculo sin sombrero.

Entonces el director volvió las cosas á su estado primitivo, é hizo desaparecer el cartelito que tan buenos resultados había producido.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin.

Santo de mañana.—S. Eduardo rey de Inglaterra confesor.

Cultos.—Mañana sábado en la iglesia parroquial de N. S. del Carmen, á las 6 y media habrá procesion claustral con el Santísimo Sacramento, dándose principio á la Oración de las Cuarenta Horas, que todos los años se dedica á la mística Doctora Sta. Teresa de Jesús; á las 10 la Misa mayor solemne. Por la tarde Rosario, Meditación y S. grado Trisagio; á las 5 y media canto de Laudes y luego sermón que dirá mañana D. Jaime Tutzó, Pbro, motetes y Reserva.

En las Concepcionistas se practicará la devoción del Mes con el Señor de manifiesto á las 6 de la mañana con Misa; á las 8 y media la Misa semanal á María Santísima del Sagrado Corazon; á las 9 y media habrá Misa mayor solemne y votiva en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

En todas las iglesias continúa la devoción del Mes del S. Rosario con el Señor de manifiesto y á las horas anunciadas.

En las Carmelitas continúa el devoto y solemne Novenario consagrado á la ilustre española Sta. Teresa de Jesús.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Cotizacion oficial

Madrid 11.—4 t.

4 por ciento interior.	71'95
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'95
Billeres Hip. Cuba, 86.	85'90
Idem id del 90.	71'85
Acciones Banco España.	509'00
Comp. Arrend. Tabacos.	400'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	30'50 á 30'60
Londres á la vista.	32'78 á 32'80
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 12.

Hoy han llegado a esta corte los Reyes y AA., siendo recibidos con el ceremonial de costumbre y numeroso público.

También ha llegado hoy el señor S. gasta, al que han recibido sus amigos, vitoreándolo, en la estación.

Madrid 12.

El Sr. Sagasta ha indicado que en breve visitará á la Reina Regente.

Al propio tiempo duda el Sr. Sagasta que las Cortes puedan abrirse en Noviembre. De todos modos el Sr. Sagasta se propone en el Parlamento defender la libertad y la gestión administrativa.

Noticias Varias

Según noticias de A'eas, pueblo de la provincia de Guadalupe, hace tiempo se hundió la tapia del cementerio viejo, situado en la ermita de San Roque, y en donde libremente entran los perros y los cerdos, que desenterran los restos allí depositados y los despedazan y los esparcen por las cercanías.

En Génova ha sido detenido y preso por la policía, a bordo de un vapor procedente de Marsella, el anarquista Caporali.

Caporali fué el que en 1889 atentó contra la vida de Crispi, a la sazón presidente del Consejo de ministros.

La oficialidad de los Cuerpos que guarnecen Coruña proyecta costear un acto fúnebre por el eterno descanso del señor Martínez Campos.

Un vecino de Monforte concertó su boda con una joven de Quiroga, á la que obligó á vender su herencia para pagar los gastos del casamiento.

Dicho sujeto, tan pronto se vió en posesion de los 75 pesos que importó aquella, se dió á la fuga, mientras la novia está llorando la canallesca burla de que fué víctima.

Sabido es que el periódico «El Universo» que dirige el excatedrático de la Universidad Central, señor Orti y Lara, viene á defender, dentro de las actuales instituciones, los principios de la antigua Union Católica.

«El Siglo Futuro», por su parte, desde que ha hecho su aparicion el nuevo colega, viene atacando rudamente al señor Orti y Lara.

Ha marchado de Tánger á Roma el padre fray Francisco Corvera, prefecto de las misiones católicas en Marruecos. El objeto de este viaje se supone que sea dar cuenta á Su Santidad de la visita hecha por dicho prefecto á la corte sherifiana en union de la embajada española.

La Liga americana del Transvaal, cuyas oficinas centrales radican en Ohicago, ha invitado al presidente Krüger á fijar su residencia definitiva en los Estados Unidos.

En Burnley se ha celebrado un gran meeting el día 1.º de Octubre, en el que M. Phillip Stanhope ha insistido en sus acusaciones contra M. Chamberlain, y las ha puntualizado.

Dijo que cuando M. Chamberlain se levantó en la Cámara de los Comunes para tomar la defensa de Cecilio Rhodes, lo hizo obligado porque un diputado amigo de Rhodes, tenía en el bolsillo varias cartas probando la complicidad del ministro inglés de las Colonias con el primer ministro del Cabo, y que si M. Chamberlain hubiese pronunciado una sola palabra contra Ciccilio Rhodes, el diputado en cuestion hubiera dado lectura inmediatamente á la correspondencia que llevaba consigo.

M. Phillip ha dicho, que estaba dispuesto á probar ante un tribunal su denuncia.

En la poblacion de Cleveland, en el Estado de Ohio (Norte América), se ha fundado recientemente una Sociedad cuyo objeto es fomentar el divorcio. De ella solo pueden ser miembros individuos divorciados.

Los derechos de entrada son cincuenta

francos, y la cuota anual de ciento.

El 65 por 100 de los ingresos se destinan á sufragar los gastos judiciales que origina la instruccion de los procesos de divorcio.

El resto se destinará á acuñar una medalla de oro, que se adjudicará al juez que durante el año judicial haya dictado más sentencias de divorcio.

El Observatorio de Paris ha recibido la interesante noticia de que Mr. Wolff, director del Observatorio de Koenigshu', cerca de Heidelberg, ha descubierto en una sola noche tres pequeños planetas.

Es la primera vez que se ha dado este caso.

«Le Matin» de Paris examina la cuestion de China, opinando que los Estados Unidos é Inglaterra, con las fuerzas distraidas de Filipinas y del Transvaal no pueden marchar con las demás potencias, quedando solo para ejecutar el programa convenido, Francia, Rusia, Alemania y el Japon, ayudadas por Austria é Italia.

«Le Matin» asegura que entre Rusia, Alemania y Francia se ha establecido un fecundo acuerdo.

Dice que es un gran bien para laolucion del problema el apartamiento de los Estados Unidos é Inglaterra, y consigna el hecho de que Walderssee á su llegada á Tien Tsin ha hallado la estacion engalanada solamente con banderas francesas, rusas y alemanas.

«Le Matin» termina recordando que la mision del generalísimo ha quedado bien definida por Delcassé.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

SANIDAD

Habiéndose dado principio á la matanza de cerdos, he dispuesto para evitar que se altere la salud pública dedicando al consumo carnes, embutidos y despojos procedentes de animales de aquella clase que no se hallen en completo estado de salud, dictar las siguientes reglas:

- 1.º Todas las reses de cerda que hayan de sacrificarse en este distrito, bien sea para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero Municipal de esta ciudad.
- 2.º No obstante lo expresado; los particulares que deseen degollarlas en su domicilio y no destinen las reses al consumo público, podrán efectuarlo, dando conocimiento con 24 horas de anticipacion á esta Alcaldía.
- 3.º Queda terminantemente prohibida la venta en los mercados de embutidos y otros artículos procedentes del ganado de cerda que no haya sido sacrificado en el Matadero público sin acreditarse su buen estado por medio de certificacion facultativa.
- 4.º Los dueños de cerdos quedan obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier síntoma que observen en dichos animales, así como de los que murieren á consecuencia de enfermedad sospechosa, los cuales no podrán ser enterrados sin previa orden del profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Las contraventores á las disposiciones expresadas serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas.—Mahon 10 Octubre 1900.—Guillermo Pons.

Batallon de Artillería de Plaza DE BALEARES

DEPÓSITO DE RESERVA

REVISTA ANUAL

Entrado en el período reglamentario para la revista anual, se recuerda á las individuos de la reserva activa y segunda reserva que hayan servido en Artillería y residan en esta ciudad y su distrito municipal, se presenten provistos de sus correspondientes pases á estas oficinas, sitas calle Nueva, núm. 5, los dias laborables de nueve á una de la tarde del mes actual y Noviembre próximo, con objeto de pasar dicha revista.—Mahon 2 de Octubre de 1900.—El Teniente Coronel primer Jefe, Olivar. 3-3

EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «safety-razor» para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y facil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el mas exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis mas delicados. Es imposible cortarse.

Puede usarse en cualquiera posicion, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto á la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «safety-razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio pesetas 5.

De venta en la **DRUGUERIA MAHONESA** de VALLS Y PONS, Calle Nueva MAHON.

Nota.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

CAL

En el horno del Predio «Rafal Rubi Vey» se encontrará la de grava á 0'67 céntimos de peseta el quintal de 104 libras y la de terron á 0'92 céntimos el quintal también de 104 libras.

SE VENDE

á buen precio la casa de la calle Cos de Gracia núm. 71. Informes Plaza del Príncipe 17. 2-3

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el **AIBAF SERDNA** (anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicacion es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

PARA VENDER

Se desea vender una porcion de terreno de unas nueve cuarteras de sembradio (una estancia) con establo, cisterna y demás accesorios, situado en «El Campás Vey», término de Alayor, lindante con el «Camino viejo del Campás».

Para informes D. Francisco Villalonga y Mascaró, calle San Juan, número 4, Alayor. 5-6

SANDALO SOL
ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL
El mejor remedio y el mas económico para la curacion rápida y segura de los **FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS**
Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintás y principales

AVISO

En el molino de harinas de San Clemente, en adelante se molerá el trigo á setenta y cinco céntimos de peseta la cuartera. 10-11-12